



**Junta Ejecutiva del Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo,
del Fondo de Población de las
Naciones Unidas y de la Oficina de
las Naciones Unidas de Servicios para
Proyectos**

Distr. general
21 de mayo de 2025

Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2025
Nueva York, 2 a 5 de junio de 2025
Tema 16 del programa provisional
UNFPA – Evaluación

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Informe anual sobre la función de evaluación, 2024

Informe de la Dirección de la Oficina de Evaluación Independiente

Resumen

Este informe proporciona información sobre el desempeño de la función de evaluación, a niveles tanto centralizados como descentralizados, y sobre la contribución a la labor de armonizar las funciones de evaluación en el sistema de las Naciones Unidas y desarrollar la capacidad nacional de evaluación. Además, presenta el programa de trabajo y el presupuesto para 2025 de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI).

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) tomar nota del informe anual sobre la función de evaluación, incluido el programa de trabajo y el presupuesto de la OEI en 2025, así como los correspondientes comentarios de la administración; b) acoger con beneplácito los avances y logros de la función de evaluación y la continua adaptabilidad y receptividad de la función de evaluación a los contextos locales y a los desafíos mundiales nuevos y emergentes; c) acoger con agrado las

Nota: el presente documento fue elaborado en su totalidad por el UNFPA.

25-08041X (S)



Se ruega reciclar



contribuciones a las iniciativas de evaluación que se están llevando a cabo a nivel interinstitucional y en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas y promover el desarrollo de las capacidades nacionales en materia de evaluación; d) alentar a la OEI a que continúe invirtiendo en prácticas innovadoras, incluida la inteligencia artificial, y e) animar al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) a seguir mejorando la capacidad de la función de evaluación descentralizada y de las evaluaciones humanitarias, así como a continuar aumentando las inversiones en la función de evaluación.

I. Introducción

En consonancia con la visión del Pacto para el Futuro y con la revisión cuadrienal amplia de la política de 2024, la evaluación se situó como catalizador para acelerar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el plan estratégico del UNFPA

1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se enfrenta a desafíos sin precedentes, desde la escalada de conflictos y la profundización de las desigualdades hasta crisis complejas e interconectadas. En respuesta a estos retos, la comunidad mundial ha abrazado el multilateralismo con renovado vigor. El Pacto para el Futuro, junto con el Pacto Digital Global y la Declaración sobre las Generaciones Futuras, traza una senda esencial para la cooperación a escala mundial, acelerando la acción transformadora en pos de un futuro sostenible para todos. Esta visión encuentra su reflejo en la revisión cuadrienal amplia de la política (RCAP) de 2024 relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, que aboga por un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo más eficaz y responsable que impulse el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La evaluación desempeña un papel crucial para hacer realidad esta visión compartida.

2. En sintonía con el Pacto y la RCAP, la evaluación en el seno del UNFPA está evolucionando hacia un modelo más estratégico, receptivo, dinámico y con visión de futuro. La Oficina de Evaluación Independiente (OEI), guiada por la nueva política de evaluación aprobada por la Junta Ejecutiva en 2024, está promoviendo esta transformación mediante el fortalecimiento de las capacidades de evaluación a todos los niveles, con especial atención a las evaluaciones descentralizadas y humanitarias. Con el fin de fomentar un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo más responsable, la OEI apoya y colabora activamente con la Oficina de Evaluación para Todo el Sistema del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (SWEQ, por sus siglas en inglés), el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG), la Coalición Mundial para la Síntesis de los ODS y el Grupo Coordinador de las Evaluaciones Humanitarias Interinstitucionales. La OEI lleva a cabo asimismo numerosas iniciativas de evaluación interinstitucionales y conjuntas.

3. La Oficina se sitúa a la vanguardia de la integración de la inteligencia artificial (IA) en la evaluación con criterios éticos y responsables, alineándose con la transformación digital prevista en el Pacto Digital Global. Guiada por una estrategia pionera para maximizar los beneficios de la IA mitigando al mismo tiempo sus riesgos, la dirección de la OEI fomenta la colaboración y la inclusión en la esfera digital, promoviendo la visión del Pacto.

4. La OEI defiende la participación de la juventud en la evaluación y el empoderamiento de la próxima y futura generación de evaluadores, haciéndose eco del llamamiento del Pacto en favor de una mayor participación de los jóvenes a todos los niveles. Convoca y preside el grupo de trabajo del UNEG sobre evaluadores jóvenes y emergentes, y encabeza iniciativas destinadas a amplificar las voces de los jóvenes y desarrollar su potencial de liderazgo en el ámbito de la evaluación.

5. Gracias a la aportación sistemática de pruebas de evaluación de alta calidad, pertinentes y oportunas, y a su enfoque centrado en la inclusión, la innovación y la colaboración, las evaluaciones dirigidas por la OEI están sirviendo de base para la elaboración del plan estratégico del UNFPA para el período 2026-2029. Esto incluye asimismo el fomento de asociaciones entre múltiples partes interesadas e intergeneracionales con el fin de reforzar la capacidad y los sistemas de evaluación, impulsar la cooperación multilateral y transformar la gobernanza mundial.

Aplicación de la nueva política de evaluación

6. La nueva política de evaluación reiteró los principios y normas básicos en los que se apoya la función de evaluación, entre ellos la independencia, la imparcialidad y la transparencia, así como el fortalecimiento de la profesionalidad y de las capacidades nacionales en materia de evaluación.

7. En consonancia con la nueva política de evaluación, la Oficina de Evaluación se rebautizó como “Oficina de Evaluación Independiente”, con un nuevo acrónimo: OEI. La OEI ha adoptado un logotipo y una marca propios, en coherencia con las directrices del UNFPA. La evolución de la marca eleva el posicionamiento de la OEI y aumenta su visibilidad, demostrando claramente la independencia de la función de evaluación. De ese modo se aspira a aumentar la credibilidad de las evaluaciones del UNFPA y la confianza en ellas.

8. En 2024, la OEI ejecutó una serie de iniciativas clave dirigidas a aumentar la independencia, la calidad y la cobertura de las evaluaciones descentralizadas. Entre dichas iniciativas cabe mencionar una revisión de las descripciones de los puestos de trabajo del personal de seguimiento y evaluación y de las líneas de rendición de cuentas de la función de evaluación, el desarrollo de un enfoque para integrar de manera progresiva las evaluaciones a nivel de proyecto en el sistema de análisis y aseguramiento de la calidad de las evaluaciones y la revisión de las orientaciones para la elaboración de planes de evaluación con cálculo de costos, centrándose en optimizar la planificación de las evaluaciones a nivel de programa de país y de proyecto. Se desarrolló una nueva herramienta de seguimiento para supervisar las evaluaciones descentralizadas, y se implantó el nuevo manual de evaluación a través de un taller interregional de desarrollo de las capacidades de evaluación.

9. Para reforzar la evaluación humanitaria, la OEI amplió la capacidad del equipo de evaluación humanitaria recientemente creado con la incorporación de una persona especializada en esta materia. Esta capacidad técnica adicional permitió a la OEI ampliar su apoyo mediante la prestación de servicios de aseguramiento de la calidad a todas las evaluaciones de programas por países (EPP) en curso con componentes humanitarios, así como a determinadas evaluaciones de proyectos humanitarios de gran envergadura. Además, la OEI comenzó a gestionar de forma centralizada una selección de EPP humanitarias.

10. La Oficina participó en la revisión del mandato del Comité de Cumplimiento y Seguimiento de la Supervisión con el fin de incluir el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones centralizadas; este mandato actualizado entró en vigor en septiembre de 2024. Del mismo modo, la OEI colabora con la División de Programas en la revisión de la guía del UNFPA sobre elaboración, seguimiento, supervisión y presentación de informes sobre las respuestas de la administración a las evaluaciones.

Aprovechar el uso ético y responsable de la inteligencia artificial para aumentar la eficacia y la eficiencia de la función de evaluación, minimizando al mismo tiempo sus posibles riesgos

11. Los esfuerzos de la OEI por integrar la IA en la evaluación se guiaron por su estrategia pionera para la función de evaluación impulsada por la IA generativa¹, publicada en 2024. La OEI priorizó el uso responsable de la IA en una serie de iniciativas piloto seleccionadas para mejorar la eficiencia, la eficacia y la puntualidad de las evaluaciones, mitigando al mismo tiempo los posibles riesgos de esta tecnología.

12. Un elemento central de estas iniciativas era un enfoque riguroso de la aplicación ética de la IA; dicho enfoque incluía una estrecha supervisión humana, la realización de múltiples rondas de verificación, la triangulación de los resultados de la IA con otras fuentes de datos, el cumplimiento de los protocolos de protección de datos y el énfasis en evitar una dependencia excesiva de la información generada por la IA. Se dio prioridad a la transparencia mediante notas metodológicas detalladas y cláusulas de exención de responsabilidad en los informes, en las que se describía claramente el papel de la IA y las medidas éticas adoptadas. Para garantizar que las iniciativas piloto adoptaran desde el primer momento un enfoque responsable en relación con la IA, todos los contratos con evaluadores externos incluían cláusulas éticas en lo referente a la IA.

13. Más allá de los esfuerzos internos, la OEI adoptó importantes medidas para dar a conocer su experiencia con la IA entre los organismos de las Naciones Unidas y la comunidad evaluadora en general, especialmente en el Sur Global. Estas medidas incluyeron la convocatoria conjunta del grupo de trabajo sobre datos e IA del UNEG para fomentar el intercambio de conocimientos, la contribución activa a la elaboración

¹ La estrategia está disponible en: <https://www.unfpa.org/admin-resource/genai-powered-evaluation-function-unfpa>.

del documento del UNEG sobre principios éticos para el uso de la IA en la evaluación y la participación en más de 25 sesiones, paneles y consultas para desarrollar un discurso sobre la IA en la evaluación a escala mundial. Este compromiso de colaboración resultó ampliamente fecundo para la innovación en la OEI, al promover el aprendizaje mutuo y enriquecer el panorama general de la IA en la evaluación.

Fomentar la participación de la juventud en la evaluación para impulsar los avances hacia el Pacto para el Futuro

14. La campaña Eval4Action amplió sus esfuerzos para promover una evaluación influyente, reforzar las capacidades de evaluación nacionales y abogar por una mayor participación de los jóvenes en la evaluación. Esta labor se ajusta a la visión del Pacto para el Futuro y a la resolución 77/283 de las Naciones Unidas, que se centra en el fortalecimiento de los exámenes nacionales voluntarios mediante evaluaciones dirigidas por los países.

15. La iniciativa emblemática de Eval4Action, *Youth in Evaluation*, logró un hito importante al reunir 1.200 firmas para su manifiesto en defensa de una participación significativa de la juventud en la evaluación. La segunda semana anual sobre la juventud en la evaluación, celebrada en 2024, amplificó aún más este mensaje a través del fomento del diálogo y la concienciación sobre la importancia de la solidaridad intergeneracional para que la evaluación sea transformadora. En el marco de esta iniciativa se celebraron cerca de 50 actos en nueve idiomas en seis regiones, la mayoría de ellos dirigidos por jóvenes, con un fuerte énfasis en la participación del Sur Global.

16. La campaña también registró avances en el reconocimiento y la promoción de las mejores prácticas de participación juvenil en la evaluación. En total, 45 organizaciones, entre ellas 17 organismos de las Naciones Unidas, realizaron autoevaluaciones basadas en las normas de la iniciativa *Youth in Evaluation*, lo que condujo al reconocimiento de seis “Súper Campeones de *Youth in Evaluation*”. La OEI fue galardonada con uno de estos premios por sus excepcionales esfuerzos por lograr una implicación significativa de la juventud.

II. Desempeño de la función de evaluación

17. El desempeño de la función de evaluación se evalúa en función de diez indicadores clave. En esta sección se ofrece un resumen de los resultados obtenidos en 2024 (véase el cuadro 1) y se hace balance de los avances realizados en el último decenio.

Cuadro 1
Tendencias en los indicadores clave de desempeño, 2015-2024

<i>Indicador clave de desempeño</i>	<i>Descripción</i>	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	<i>Evaluación global</i>
1. Recursos financieros invertidos en la función de evaluación	Gastos para la evaluación como porcentaje del total de gastos del programa	0,69	0,91	0,83	0,96	0,98	0,83 0,94*	0,83 0,87**	0,80	0,80	0,79	Tendencia estable (objetivo: 1,0 %-1,6 %)
2. Recursos humanos para el seguimiento y la evaluación	Porcentaje de oficinas nacionales dotadas de un centro de coordinación o responsable del seguimiento y la evaluación	95,9	99,2	96,7	96,6	96,1	97,0	99,0	100	100	98,0	Logrado (objetivo del 95 %)
3. Alcance de las evaluaciones	Porcentaje de oficinas nacionales que han llevado a cabo una	-	-	80,0	90,0	97,0	97,3	96,5	95,0	97,3	95,8	Logrado (objetivo del 90 %)

	evaluación del programa de país una vez cada dos ciclos											
4. Tasa de ejecución de las evaluaciones	Porcentaje de evaluaciones de programas ejecutadas según lo previsto	-	60,0	55,0	92,0	92,7	88,9	94,4	100	100	100	Logrado (objetivo del 90 %)
5. Calidad de las evaluaciones	Porcentaje de evaluaciones de programas valoradas al menos como “satisfactorias” ^(a)	77,0	92,0	95,0	80,0	100	100	100	96,0	90,0	90,9	Logrado (objetivo del 90 %)
6. Informes de evaluación publicados en la base de datos de evaluaciones	Porcentaje de informes de evaluación completados y publicados en la base de datos de evaluaciones	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Logrado (objetivo del 100 %)
7. Envío de respuestas de la administración	Porcentaje de informes de evaluación completados sobre los que la administración ha enviado una respuesta	100	100	100	100	100	100	100	100	100	88,9	No logrado (objetivo del 100 %)
8. Aplicación de las respuestas de la administración	Porcentaje de medidas adoptadas en aplicación de las respuestas de la administración	78,0	78,5	84,4	89,5	84	90,0	95,0	95,0	94,0	98,0	Logrado (objetivo del 90 %)
9. Uso de la evaluación en el desarrollo de programas	Porcentaje de nuevos documentos de programas de país cuyo diseño se fundamentó claramente en la evaluación	-	-	-	79,8	100	100	100	100	100	100	Logrado (objetivo del 95 %)
10. Participación en evaluaciones centralizadas conjuntas e interinstitucionales	Porcentaje de evaluaciones conjuntas e interinstitucionales respecto del total de evaluaciones centralizadas ^(b) .	-	-	-	-	54,0	57,0	57,0	61,0	58,0	58,8	Logrado (objetivo del 50 %)

* Asignación presupuestaria original para la función de evaluación (a nivel central y descentralizado) frente al gasto total del programa del UNFPA para 2020.

** Asignación presupuestaria original para la función de evaluación (a nivel central y descentralizado) frente al gasto total del programa del UNFPA para 2021.

^(a) Se actualizó la formulación del indicador para adecuarlo a la escala de calificación del nuevo sistema de evaluación de la calidad puesto en marcha en 2024.

^(b) El indicador cubre las evaluaciones centralizadas y otros ejercicios de evaluación gestionados de forma centralizada, como los análisis de evaluabilidad, las síntesis de evaluaciones y los resúmenes elaborados de forma conjunta o a través de una modalidad interinstitucional.

Fuente: Oficina de Evaluación Independiente y División de Programas.

18. El UNFPA ha avanzado de forma considerable en la mejora de los sistemas, procesos y capacidades de evaluación. Esta inversión continua está dando resultados notables en todos los indicadores clave de desempeño, varios de los cuales superan los objetivos establecidos.

19. A imagen del crecimiento de los ingresos de la organización, los gastos de la función de evaluación se duplicaron entre 2015 y 2024, momento en que alcanzaron su nivel máximo absoluto. En 2024 representan

el 0,79 % del gasto total en programas. Esta tendencia estable demuestra el compromiso constante del UNFPA con la función de evaluación.

20. Los recursos humanos especializados en seguimiento y evaluación siguieron siendo elevados: el 98 % de las oficinas contaban con un centro de coordinación o responsable del seguimiento y la evaluación. La cobertura de las evaluaciones de EPP continuó siendo alta. En cumplimiento de la política de evaluación, el 95,8 % de las oficinas en los países llevaron a cabo al menos una EPP en el plazo de dos ciclos de programación, frente al 80 % en 2017. Por tercer año consecutivo, todas las evaluaciones de los programas regionales (EPR) y las EPP se ejecutaron según lo previsto, en comparación con el 60 % en 2016.

21. A pesar de la introducción de un sistema de evaluación de la calidad más riguroso, el UNFPA pudo mantener una elevada calidad de las evaluaciones. Todas las evaluaciones centralizadas y el 90,9 % de las descentralizadas (EPR y EPP) fueron calificadas como mínimo de “satisfactorias” por los revisores externos. Esto fue posible gracias a la puesta en marcha del nuevo manual de evaluación, a una serie de iniciativas específicas de desarrollo de capacidades y al aumento de los conocimientos especializados en materia de evaluación en las oficinas regionales. En cumplimiento de las más estrictas normas de transparencia, el UNFPA siguió publicando todas las evaluaciones centralizadas y descentralizadas de los programas en la base de datos de evaluaciones, una herramienta de acceso público.

22. Tras haber alcanzado sistemáticamente el 100 %, la tasa de envío de respuestas de la administración descendió al 88,9 %. Sin embargo, la tasa de aplicación de las respuestas de la administración mantuvo su tendencia positiva y se situó en el 98 %, lo que supone el máximo nivel jamás alcanzado. Todos los documentos de los programas por países (DPP) presentados a la Junta Ejecutiva se basaron claramente en las evaluaciones, en comparación con el 79,8 % del año de referencia (2018). Asimismo, el UNFPA participó activamente en las evaluaciones conjuntas e interinstitucionales: el 58,8 % de las evaluaciones centralizadas y otros ejercicios de evaluación se llevaron a cabo en forma de iniciativas conjuntas o interinstitucionales.

23. Aunque se han realizado progresos considerables, es necesario redoblar los esfuerzos para mejorar la función de evaluación descentralizada y humanitaria. El 36 % de las oficinas en los países siguen dependiendo de centros de coordinación del seguimiento y la evaluación, lo que limita la eficacia de las actividades de evaluación. Además, existe un problema de escasez de evaluadores nacionales cualificados con experiencia en los ámbitos del mandato del UNFPA, al tiempo que las limitaciones de recursos dificultan cada vez más la contratación de consultores internacionales, especialmente para las evaluaciones humanitarias. La escalada de las crisis añade complejidad y pone de relieve la necesidad de adoptar mejores enfoques para medir el desempeño del UNFPA en todo el proceso humanitario, de desarrollo y de paz.

24. Además, se necesita una mayor capacidad regional de orientación técnica y aseguramiento de la calidad para cumplir lo dispuesto en la política de evaluación de 2024, que amplía la cobertura de las evaluaciones a nivel de proyecto. Aunque, por lo general, las EPP se ejecutan según lo previsto, su finalización en los plazos estipulados sigue suponiendo un desafío, lo que repercute en la integración de las pruebas de las evaluaciones específicas del contexto en los programas nacionales. El UNFPA abordará estos retos mediante la aplicación constante de la nueva política de evaluación, diseñada para fortalecer las evaluaciones descentralizadas y humanitarias.

Indicador clave de desempeño 1: recursos financieros

25. La política de evaluación de 2024 estableció un objetivo de entre el 1 % y el 1,6 % del gasto global de los programas para invertir en la función de evaluación.

26. Apoyándose en la tendencia positiva registrada durante el decenio anterior, la inversión en evaluación continuó aumentando tanto a nivel descentralizado como centralizado. En 2024, el gasto total en la función de evaluación alcanzó la cifra de 10,04 millones de dólares de los Estados Unidos, que representa el 0,79 % del gasto total del UNFPA en programas. De esta cantidad, 4,46 millones de dólares se destinaron a evaluaciones centralizadas y 5,58 millones de dólares a evaluaciones descentralizadas (véase el cuadro 2). Pese a que esta proporción sigue siendo inferior al objetivo establecido en la política de evaluación de 2024, el gasto total en evaluación en términos reales aumentó aproximadamente un 2,5 % respecto a 2023.

Cuadro 2
Gastos en la función de evaluación para 2015-2024

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Gasto total del presupuesto del UNFPA para programas*	798,6	763,5	752,9	872,3	933,8	1 027,9	1 086,4	1 218,3	1 295,7	1 274,7
Gasto total de la función de evaluación	5,52	6,94	6,30	8,40	9,13	8,53 ^(a) 9,64 ^(b)	9,03 ^(a) 9,48 ^(b)	9,7	9,8	10,04
<i>Oficina de Evaluación Independiente</i>	2,63	3,71	3,36	4,23	3,9	3,2 ^(a) 4,31 ^(b)	3,88 ^(a) 4,33 ^(b)	4,3	4,3	4,46
<i>Función de evaluación descentralizada</i>	2,89	3,23	2,94	4,17**	5,23	5,33	5,15	5,4	5,5	5,58
Gasto total de la función de evaluación como porcentaje del gasto del presupuesto del programa del UNFPA	0,69 %	0,91 %	0,83 %	0,96 %	0,98 %	0,83 % ^(a) 0,94 % ^(b)	0,83 % ^(a) 0,87 % ^(b)	0,80 %	0,80 %	0,79 %

* El gasto total del presupuesto del programa del UNFPA se calcula a partir de las revisiones estadísticas y financieras del UNFPA. El presupuesto de la OEI procede del sistema financiero del UNFPA, mientras que el presupuesto para la función descentralizada incluye el presupuesto para las evaluaciones descentralizadas, las actividades de desarrollo de las capacidades interna y nacional de evaluación y los costos del personal.

** La mayor parte del incremento (de 2,94 millones de dólares de los Estados Unidos en 2017 a 4,17 millones en 2018) puede atribuirse a la mejora de los métodos de cálculo de los costos, que captan con mayor exactitud la dimensión de la inversión en las evaluaciones descentralizadas.

^(a) Con reducción asociada a la COVID-19.

^(b) Sin reducción asociada a la COVID-19.

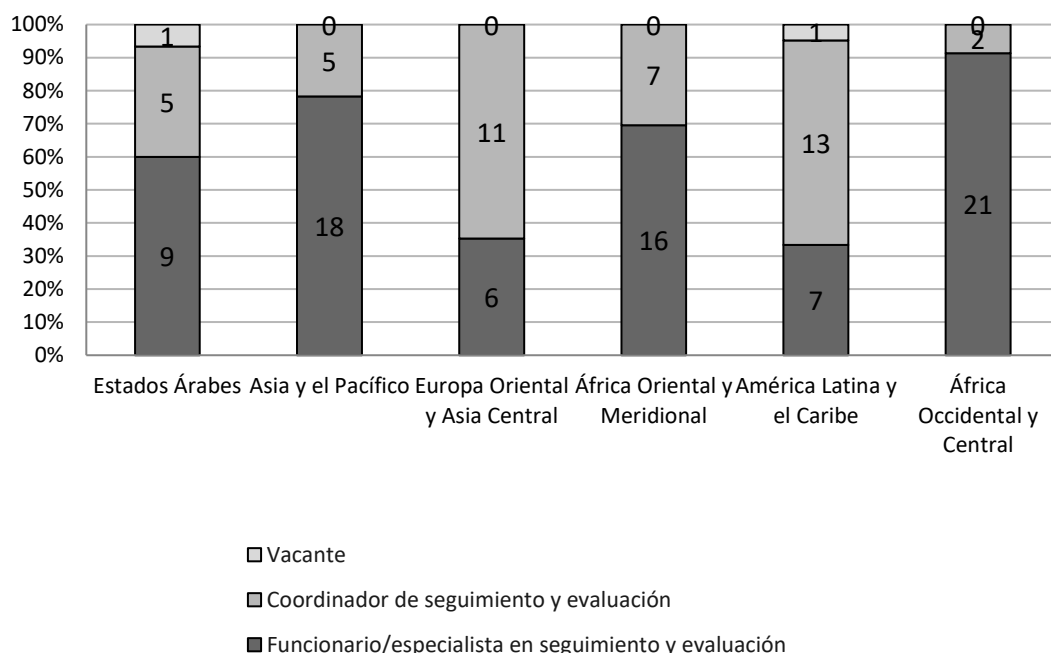
Indicador clave de desempeño 2: recursos humanos

27. La OEI amplió su plantilla a 12 puestos aprobados: un puesto de servicios generales, diez profesionales y la dirección. Para reforzar el equipo de evaluación humanitaria, la OEI contrató a un nuevo especialista en evaluación humanitaria de categoría P4. Un asesor de evaluación siguió adscrito a la SWEO con el fin de apoyar su consolidación. Ocho de los 12 puestos están ocupados por mujeres (67 %) y cinco (42 %) por personal de los países de los programas.

28. A nivel regional, el UNFPA dispone de seis asesores regionales de seguimiento y evaluación en la categoría P5. Cinco de cada seis asesores regionales (83 %) son mujeres y proceden de los países de los programas. A nivel de oficina en el país, el perfil del personal difiere según la región. En diciembre de 2024, el 98 % de las oficinas en los países contaban con un responsable o un centro de coordinación del seguimiento y la evaluación. El 46 % del personal de seguimiento y evaluación de las oficinas en los países eran mujeres y el 54 % hombres.

29. La proporción de oficinas con funcionarios dedicados al seguimiento y la evaluación ha crecido de forma constante a lo largo del tiempo hasta alcanzar el 64 %, lo que supone un aumento del 16 % desde 2018. Los funcionarios de seguimiento y evaluación siguieron estando concentrados en las regiones que cuentan con oficinas en los países de mayor tamaño, como África y Asia y el Pacífico. En cambio, los centros de coordinación del seguimiento y la evaluación se ubican principalmente en América Latina y el Caribe, así como en Europa Oriental y Asia Central, donde las oficinas en los países cuentan con presupuestos relativamente más reducidos.

Figura 1
Recursos humanos a nivel de país para el seguimiento y la evaluación en 2024, por región

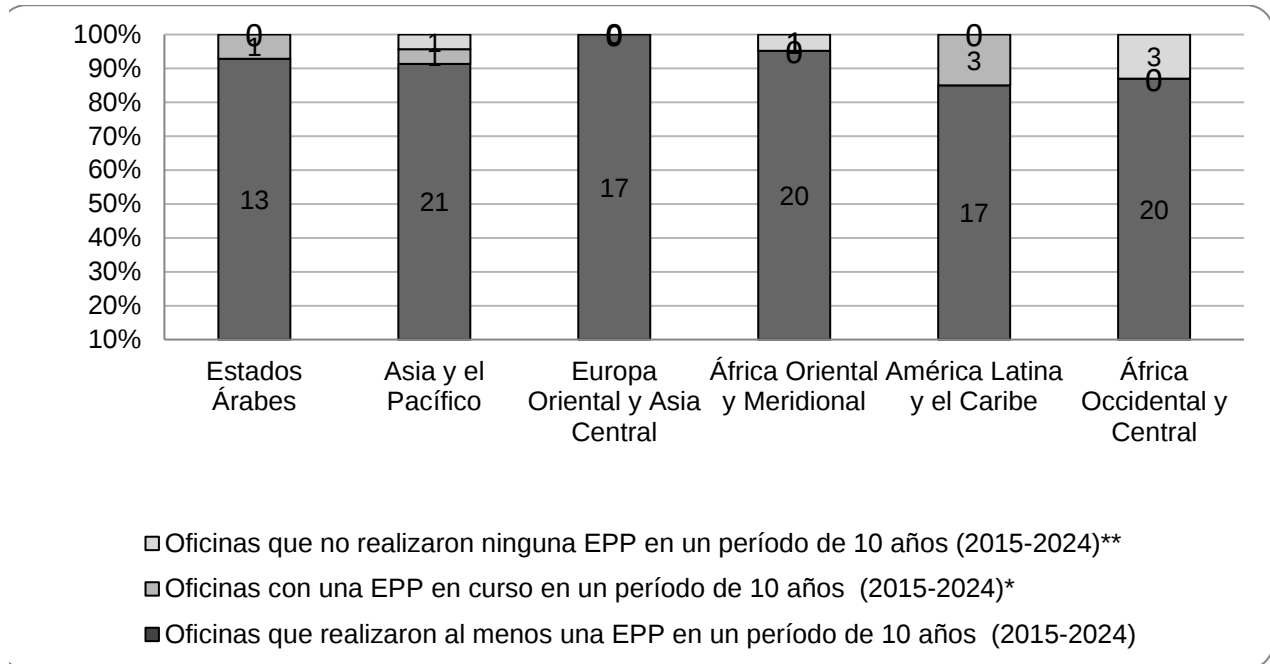


Fuente: Oficina de Evaluación Independiente.

Indicador clave de desempeño 3: alcance de las evaluaciones de programas descentralizadas

30. La política de evaluación exige a las oficinas en los países realizar al menos una EPP cada dos ciclos de programación, con el fin de garantizar la disponibilidad de pruebas de evaluación sólidas para la programación. Los resultados de este indicador clave siguieron siendo positivos, ya que el 95,8 % de las oficinas en los países completaron o estaban en vías de completar al menos una EPP en los últimos diez años (la duración típica de dos ciclos de un programa de país). El alto nivel de cobertura de las EPP da testimonio del compromiso del UNFPA con la acción basada en pruebas y la mejora continua de los programas.

Figura 2
Alcance de las evaluaciones por región, 2015-2024



Fuente: Oficina de Evaluación Independiente.

Indicador clave de desempeño 4: tasa de ejecución de las evaluaciones descentralizadas de programas previstas

31. La tasa de ejecución de las evaluaciones descentralizadas de programas se mantuvo en el 100 %. En 2024 se completaron las seis EPP previstas. Además, 17 EPP se llevaron a cabo según lo planeado, mientras que dos se pospusieron debido a la prórroga de los programas por países. Diez oficinas nacionales solicitaron la cancelación de la EPP prevista, aportando una justificación contextual o programática válida. Optaron por utilizar los datos de las EPP del ciclo anterior para respaldar el diseño de sus nuevos programas de país².

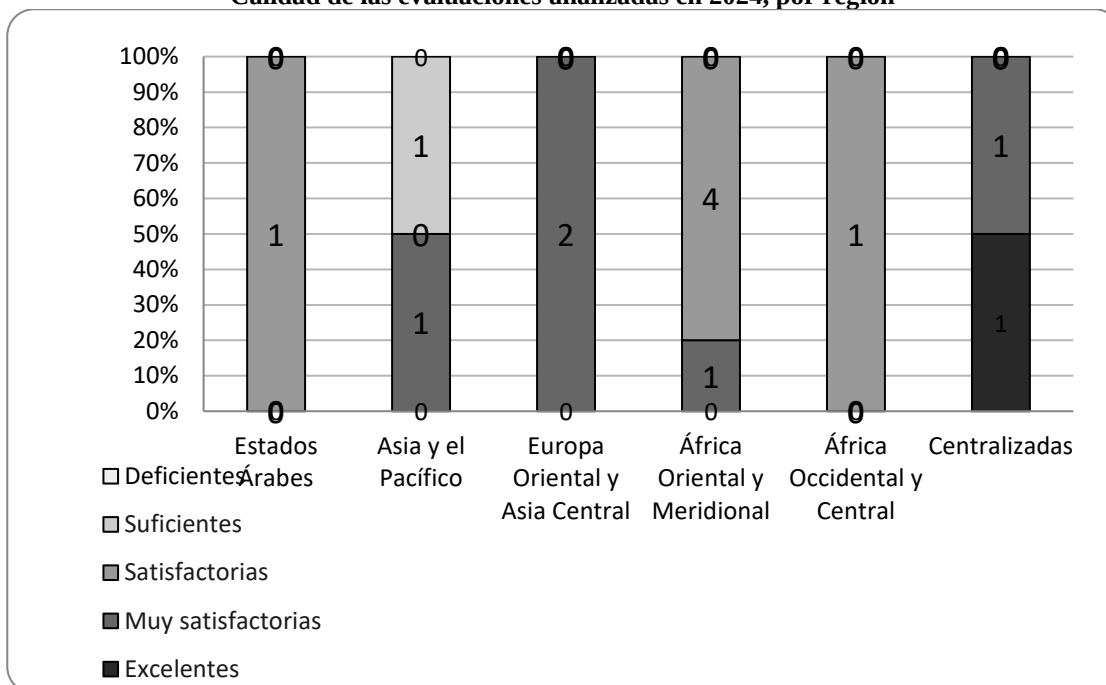
Indicador clave de desempeño 5: calidad de los informes de evaluación

32. Unas evaluaciones externas rigurosas son esenciales para mantener la credibilidad y la calidad de las evaluaciones. En 2024, todas las evaluaciones centralizadas y descentralizadas de los programas se sometieron a evaluaciones de calidad independientes para garantizar la fiabilidad de sus resultados, conclusiones y recomendaciones. Aunque hay margen de mejora, la calidad general sigue siendo elevada: todas las evaluaciones centralizadas fueron calificadas de “muy satisfactorias” o “excelentes”, y el 90,9 % de las evaluaciones de programas regionales y por países fueron calificadas al menos de “satisfactorias”. Al igual que en 2023, solamente una evaluación se calificó de “suficiente” y ninguna de “deficiente”.

² Aunque el plan de evaluación plurianual presupuestado para el período 2024-2027 solo incluía inicialmente cuatro evaluaciones de programas por países en Europa Oriental y Asia Central, 12 de las oficinas en los países de dicha región optaron voluntariamente por realizar una EPP facultativa en 2024. Sin embargo, ocho de las oficinas reconsideraron esa decisión tras haber completado una EPP en el ciclo de programación anterior y determinaron que resultaría más eficaz en función de los costos utilizar las pruebas de las evaluaciones existentes, sin por ello dejar de cumplir la política de evaluación. Además, se suspendieron dos EPP en la región de los Estados Árabes por motivos de seguridad.

33. Los resultados de este indicador siguieron siendo positivos, incluso con la introducción de un sistema renovado de evaluación de la calidad con criterios más rigurosos. Las iniciativas de la OEI destinadas a reforzar la capacidad de evaluación descentralizada, el sólido apoyo al aseguramiento de la calidad por parte de los asesores regionales de seguimiento y evaluación y el mecanismo de financiación específico para las EPP fueron factores clave para mantener este nivel de desempeño constante. Sin embargo, con la ampliación del sistema de evaluación de la calidad a las evaluaciones a nivel de proyecto, será necesario aumentar las inversiones en el desarrollo de capacidades para mantener los logros.

Figura 3
Calidad de las evaluaciones analizadas en 2024, por región



Fuente: valoración independiente de la calidad de los informes de evaluación.

Indicador clave de desempeño 6: tasa de informes de evaluación completados y publicados en la base de datos de evaluaciones

34. Todas las evaluaciones centralizadas y descentralizadas de los programas completadas se publicaron en la base de datos de evaluaciones de la OEI. Además, las evaluaciones centralizadas se incluyen en el sitio web de la OEI y, para facilitar aún más su uso, se comparten con todo el personal y con la comunidad de evaluación externa en general, incluidos los miembros del UNEG.

Indicador clave de desempeño 7: evaluaciones con respuestas de la administración

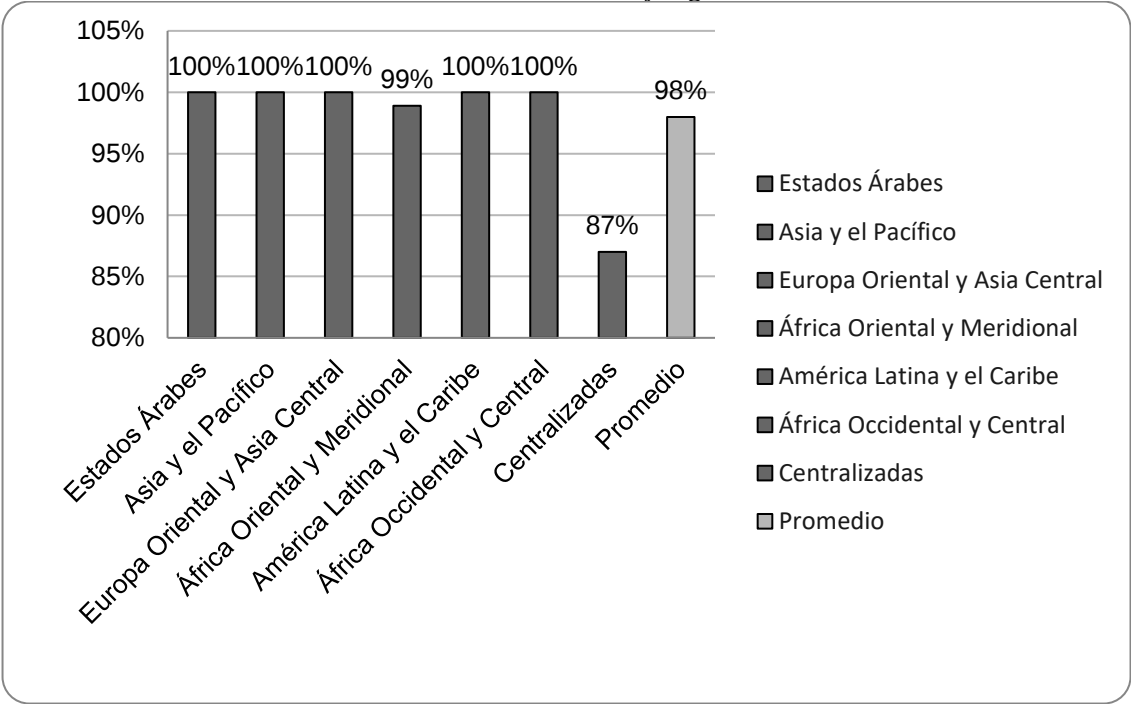
35. Las respuestas de la administración son fundamentales para traducir las recomendaciones de las evaluaciones en acciones, así como para garantizar la rendición de cuentas y el aprendizaje. En dichas respuestas se define cómo se abordarán los retos, quién lo hará y cuándo, mediante la integración de los conocimientos adquiridos en la programación para lograr un mayor impacto. En 2024, la tasa de envío de respuestas de la administración fue del 88,9 %. Aunque esto supone una disminución, solo se retrasó una respuesta de la administración.

Indicador clave de desempeño 8: aplicación de las respuestas de la administración

36. La División de Programas supervisa la aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas de los programas. Gracias a las numerosas medidas que la División ha puesto en marcha a lo largo de los años —entre las que cabe citar: a) la incorporación de dos indicadores de seguimiento de las evaluaciones en el cuadro de indicadores institucional, y b) un enfoque de seguimiento más individualizado—, el UNFPA alcanzó una tasa de aplicación anual del 98 %.

37. Aunque la tasa global de aplicación de las respuestas de la administración es la más alta jamás registrada, el desglose por evaluaciones centralizadas y descentralizadas revela que la tasa descendió al 87 % en el caso de las primeras, por debajo del objetivo del 90 %. Sin embargo, en el caso de las evaluaciones descentralizadas a nivel de programa, la tasa de aplicación superó ampliamente el objetivo establecido, puesto que se situó en el 99,8 %. Los retrasos en la aplicación de varias acciones de evaluación centralizadas se atribuyen en gran medida a su complejidad. La División de Programas se compromete a colaborar estrechamente con las dependencias institucionales encargadas de la aplicación y con el Comité de Cumplimiento y Seguimiento de la Supervisión para garantizar la ejecución de estas medidas en 2025.

Figura 4
Aplicación de las respuestas de la administración a las evaluaciones en 2024, por tipo de evaluación y región



Fuente: sistema de seguimiento de las respuestas de la administración del UNFPA.

Indicador clave de desempeño 9: uso de la evaluación en el desarrollo de programas

38. Las evaluaciones siguieron sirviendo de base para la adopción de medidas y la toma de decisiones, sobre todo en el desarrollo de nuevos programas por países. De acuerdo con las evaluaciones de la calidad realizadas por el Comité de Examen de los Programas interdivisional, todos los nuevos documentos de programas por países presentados a la Junta Ejecutiva para su aprobación se basaron en pruebas aportadas por las evaluaciones. Esto supone una mejora significativa respecto a 2018, cuando esto solo ocurría en el 78,9 % de los casos.

39. Como en años anteriores, la OEI apoyó el diálogo estratégico basado en datos empíricos para la elaboración de los nuevos programas, mediante la integración de las conclusiones y enseñanzas de las evaluaciones en la formulación de los nuevos DPP a través de su participación en los diálogos estratégicos y en los debates del Comité de Examen de los Programas. Los libros blancos y los DPP demostraron que las EPP aportaron valiosas ideas para orientar la dirección estratégica y las prioridades de los programas por países. Aun así, es necesario redoblar los esfuerzos para responder sistemáticamente a las pruebas de las evaluaciones, en particular en los ámbitos en los que el UNFPA debe intensificar su labor o trabajar de forma diferente para lograr los tres resultados transformadores.

Indicador clave de desempeño 10: porcentaje de evaluaciones centralizadas conjuntas e interinstitucionales

40. En consonancia con el compromiso de la OEI de mejorar la coherencia en el sistema de las Naciones Unidas para impulsar el aprendizaje y la rendición de cuentas en pro de los resultados colectivos, la Oficina siguió participando en iniciativas de evaluación conjuntas e interinstitucionales. En 2024, el 58,8% de las evaluaciones centralizadas se realizaron de forma conjunta o como iniciativas interinstitucionales.

III. Evaluaciones centralizadas

41. De acuerdo con el plan de evaluación plurianual presupuestado, la OEI siguió llevando a cabo diversas evaluaciones que añadieron valor, profundidad y conocimientos en todas las esferas prioritarias y de resultados del plan estratégico del UNFPA.

42. La tasa de ejecución de las evaluaciones centralizadas fue del 100 %, con todas las evaluaciones finalizadas o en curso según el calendario previsto. En el cuadro 3 se presenta el estado de las evaluaciones centralizadas previstas.

Cuadro 3
Estado de ejecución de las evaluaciones centralizadas previstas y de otros ejercicios de evaluación, 2024-2025

Núm.	Título	Estado	Respuesta de la administración publicada	Presentación a la Junta Ejecutiva o al comité directivo
1	Evaluación independiente del plan estratégico del UNFPA 2022-2025	Completada	Sí	Presentada a la Junta Ejecutiva en el primer período ordinario de sesiones de 2025
2	Evaluación independiente del programa de país de Yemen (2023-2024)	Completada	Sí	Presentada al grupo de referencia de la evaluación en septiembre de 2024
3	Examen de la evaluación y las valoraciones <u>conjuntas</u> del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) (Fase 1)	Completada	No*	Presentado a la Junta Coordinadora del Programa ONUSIDA en diciembre de 2024
4	Evaluación <u>conjunta</u> del Plan de Acción Mundial a favor de una Vida Sana y Bienestar para Todos relativo al ODS 3	Completada	Sí	Presentada a los directores de los organismos de las Naciones Unidas firmantes del Plan de Acción Mundial en diciembre de 2024

5	Metasíntesis <u>interinstitucional</u> en apoyo de la aplicación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud (parte 3 sobre educación y empleo)	Completada	No*	Se presentará en el Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de 2025
6	Síntesis <u>conjunta</u> de las evaluaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el ODS 5	Completada	No*	Presentada en un acto de lanzamiento digital en mayo de 2024
7	<u>Coalición</u> Mundial para la Síntesis de los ODS: síntesis de los datos sobre el ODS 16 - Pilar de la paz.	Completada	No*	Presentada en la Cumbre del Futuro sobre los ODS en septiembre de 2024
8	Resúmenes de las pruebas de la RCAP <u>a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas</u>	Completados	No*	Puestos en común con los Estados Miembros durante una sesión informativa de la SWEO en septiembre de 2024
9	Evaluación final de la Iniciativa Spotlight <u>a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas</u>	Completada	Aún no	Se presentará en 2025
10	Evaluación independiente del apoyo del UNFPA a la integración de los principios de “no dejar a nadie atrás” y “llegar primero a quienes se han quedado más atrás”	En curso	Aún no	Se presentará a la Junta Ejecutiva en el primer período ordinario de sesiones de 2026
11	Evaluación de mitad de período del programa de la Asociación de Suministros del UNFPA (2022-2030)	En curso	Aún no	Se presentará al comité directivo de la Asociación de Suministros en 2025
12	Evaluación independiente del apoyo del UNFPA a la ronda de censos de población y vivienda de 2020	En curso	Aún no	Se presentará a la Junta Ejecutiva en el primer período ordinario de sesiones de 2026
13	Evaluación independiente de las capacidades del UNFPA en la acción humanitaria (2019-2024)	En curso	Aún no	Se presentará al Comité Ejecutivo en el período de sesiones anual de 2026
14	Evaluación independiente de la respuesta humanitaria del UNFPA en el Sudán (2023-2024)	En curso	Aún no	Se completará en 2025
15	Evaluación humanitaria <u>interinstitucional</u> de la respuesta a la crisis humanitaria en Somalia	En curso	Aún no	Se completará en 2025
16	Síntesis de las evaluaciones humanitarias <u>interinstitucionales</u>	En curso	Aún no	Se completará en 2025
17	Evaluación <u>a nivel de todo el sistema</u> de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad	En curso	Aún no	Se completará en 2025

* Las respuestas de la administración solo se publican para las evaluaciones y no para los exámenes, los metanálisis ni los estudios de evaluabilidad.

43. De conformidad con el pacto de financiación de las Naciones Unidas y para facilitar un mayor alcance de sus actividades de evaluación, el UNFPA puso todas sus evaluaciones centralizadas a disposición del público en el sitio web del UNEG.

Innovación en los métodos de evaluación

44. Con el fin de aumentar el valor de los resultados de las evaluaciones en un entorno complejo, dinámico y exigente, la OEI siguió adoptando enfoques innovadores que dan prioridad a la participación, la inclusión y la utilidad. En este contexto, un objetivo clave de la *Evaluación independiente del apoyo del UNFPA a la integración de los principios de “no dejar a nadie atrás” y “llegar primero a quienes se han quedado más atrás”* era adoptar métodos innovadores que permitieran lograr la participación de representantes de las poblaciones identificadas como más rezagadas. Para garantizar que sus puntos de vista se tuvieran en cuenta en todas las fases del proceso de evaluación, pasando de la mera consulta a una participación significativa, la OEI creó un comité directivo compuesto por miembros de estos grupos, entre los que figuraban personas con discapacidad, pueblos indígenas, refugiados y jóvenes. Este planteamiento innovador garantizó que se diera prioridad a las necesidades y experiencias de las comunidades que se han quedado más atrás, fomentando al mismo tiempo el sentimiento de apropiación y la responsabilidad.

iv. Uso de las evaluaciones para fomentar el cambio

45. Más allá de la tasa de aplicación de las respuestas de la administración a las evaluaciones, la calidad funcional (o el valor añadido) de la función de evaluación puede medirse a través de los cambios que han desencadenado (o no) las evaluaciones en las estrategias, políticas, programas o prácticas del UNFPA. En esta sección se ofrece una sinopsis del uso estratégico de una serie de evaluaciones centralizadas y descentralizadas seleccionadas.

A. Evaluaciones centralizadas

Evaluación independiente del plan estratégico del UNFPA 2022-2025

46. Además de servir de base para la consulta mundial sobre la ejecución del resto del plan estratégico actual correspondiente al período 2022-2025, esta evaluación aportó pruebas cruciales que influyeron directamente en el diseño del próximo plan estratégico para el período 2026-2029. La evaluación, junto con las EPR, se utilizó como base para las consultas con la alta dirección, puesto que hacía hincapié en la necesidad de seguir centrándose en una mayor aceleración, aclarar el posicionamiento estratégico del UNFPA en materia de dinámica demográfica, reforzar el trabajo normativo, de la financiación a la financiación, la gestión del conocimiento y la comunicación estratégica, y promover una mejor integración de los esfuerzos humanitarios, de desarrollo y de paz. Los resultados de la evaluación fueron fundamentales para configurar la propuesta de incluir un cuarto resultado transformador sobre la resiliencia demográfica en el próximo plan estratégico para 2026-2029.

Evaluación del apoyo del UNFPA a la dinámica y los datos demográficos

47. La evaluación subrayó la creciente importancia de la dinámica y los datos demográficos en el seno del UNFPA, y reclamó un enfoque estratégico audaz en todo el proceso referente a los datos, las dinámicas y el desarrollo. Asimismo, recomendó incorporar el envejecimiento, la baja fecundidad, los dividendos demográficos y la resiliencia en el trabajo del UNFPA, lo que influyó en los planes para reintroducir un resultado relacionado con la población y el desarrollo en el próximo plan estratégico del UNFPA para 2026-2029, lo que posteriormente fue validado por la evaluación independiente del plan estratégico 2022-2025.

48. La evaluación contribuyó a la decisión de crear una Subdivisión de Datos y Análisis en agosto de 2024 para reforzar el liderazgo del UNFPA en el desarrollo de políticas y datos demográficos. Además, las lagunas en la comprensión de los datos demográficos y humanitarios señaladas en las conclusiones de la evaluación se utilizaron como base para la capacitación del personal del UNFPA, de las oficinas nacionales de estadística y de las autoridades de gestión de catástrofes. Para abordar las conclusiones en torno a la integración de la migración y el cambio climático en las iniciativas de población, el UNFPA colaboró con el Grupo de Expertos en Estadísticas sobre Refugiados, Desplazados Internos y Apátridas, contribuyendo a la inclusión de las poblaciones desplazadas en los censos. Además, la recomendación de invertir en productos de datos propios dio lugar a un informe mundial sobre poblaciones en crisis prolongadas, que se presentará en 2025.

Evaluación del apoyo del UNFPA a los adolescentes y los jóvenes

49. La evaluación del apoyo del UNFPA a los adolescentes y los jóvenes recomendó mejorar la participación de la juventud en los procesos de evaluación, incluida la elaboración de orientaciones para la participación efectiva de los jóvenes. En respuesta a esta recomendación, la OEI publicó una nota de orientación detallada en 2024: *Leveraging the Power of Youth in Evaluation: A Practical Guide to Meaningfully Engaging Youth in Evaluation Processes*. La guía fue creada conjuntamente por jóvenes, la red Global EvalYouth y la OEI. Aunque va dirigida principalmente al personal del UNFPA, también promueve el aprendizaje y el intercambio de conocimientos en la comunidad de evaluación en general, incluido el sistema de las Naciones Unidas, los Gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones académicas.

Evaluaciones descentralizadas

50. En las distintas regiones, las evaluaciones han impulsado cambios positivos en los ámbitos programático y operacional. Los resultados de las evaluaciones han dado forma a la orientación estratégica de la programación y han facilitado la optimización, racionalización y ampliación de las intervenciones de elevado impacto.

51. Por ejemplo, en Europa Oriental y Asia Central, la oficina regional utilizó los resultados de la EPR para contribuir a los grupos de trabajo interdivisionales de cara a la elaboración del nuevo plan estratégico para 2026-2029, influyendo en la dirección estratégica del UNFPA y configurando el nuevo modelo institucional de la región. La EPR también sirvió de base para revisar el programa emblemático regional sobre resiliencia demográfica, garantizando un mejor enfoque y una mayor adecuación a las prioridades regionales y a las necesidades de los países. En África Oriental y Meridional, la EPR sustentó la redacción del documento “Futures Paper 2.0” con el fin de acelerar el avance hacia la consecución de resultados transformadores. En América Latina y el Caribe, la EPR y un estudio de caso regional, realizados como parte de la evaluación formativa sobre el apoyo del UNFPA al principio de “no dejar a nadie atrás”, proporcionaron recomendaciones y enseñanzas clave que resultaron muy útiles en el desarrollo del próximo programa y estrategia regional para “no dejar a nadie atrás”.

v. Sistema de evaluación descentralizada

Sistemas para mejorar la calidad, la credibilidad y el uso de las evaluaciones descentralizadas

52. En consonancia con las funciones y responsabilidades descritas en la política de evaluación de 2024, la OEI y la División de Recursos Humanos, en consulta con la División de Programas, revisaron las descripciones normalizadas de los puestos de trabajo del personal de seguimiento y evaluación en las oficinas regionales y de país y actualizaron las líneas de rendición de cuentas de la función de evaluación. Los asesores regionales de seguimiento y evaluación han pasado a depender de las direcciones regionales en los asuntos relacionados con la evaluación, con una línea funcional de rendición de cuentas a la OEI, al tiempo que los responsables de seguimiento y evaluación de las oficinas en los países rinden cuentas al Jefe de la Oficina o

al Representante, con una línea funcional de rendición de cuentas a los asesores regionales de seguimiento y evaluación.

53. La OEI ha desarrollado nuevos sistemas y orientaciones para integrar gradualmente las evaluaciones a nivel de proyecto en el sistema de aseguramiento y valoración de la calidad. Las evaluaciones a nivel de proyecto se tendrán en cuenta en los planes de evaluación presupuestados para los nuevos programas regionales y por países que se presenten a la Junta Ejecutiva a partir de 2025, lo que permitirá aumentar las evaluaciones a nivel de proyecto sujetas al sistema de aseguramiento y valoración de la calidad. Además, la OEI ha desarrollado una herramienta de seguimiento para registrar de forma centralizada la información de los planes de evaluación presupuestados, lo que permite efectuar un seguimiento en tiempo real de todas las evaluaciones descentralizadas, incluidas las evaluaciones humanitarias y a nivel de proyecto. Mediante el seguimiento del progreso de cada evaluación, esta herramienta facilitará una gestión más eficiente de las evaluaciones, evitando retrasos y apoyando intervenciones oportunas para hacer frente a los contratiempos.

54. Con el objetivo de reforzar la calidad de las evaluaciones humanitarias, la OEI ayudó a los asesores regionales de seguimiento y evaluación en su labor de aseguramiento de la calidad de los mandatos y los informes iniciales de las EPP con componentes humanitarios, así como de una serie de evaluaciones seleccionadas de proyectos humanitarios de gran envergadura. Asimismo, la OEI definió los criterios para seleccionar las EPP con componentes humanitarios que la OEI gestionará de manera independiente, y para identificar las evaluaciones de proyectos humanitarios a las que la OEI prestará servicios de aseguramiento de la calidad.

Desarrollo de la capacidad interna de evaluación

55. La OEI, en colaboración con las oficinas regionales y la División de Programas, organizó en Kenya el segundo taller interregional de desarrollo de la capacidad de evaluación. El taller, basado en el nuevo manual de evaluación, dotó al personal de seguimiento y evaluación de los países de conocimientos prácticos y capacidades para planificar, gestionar y utilizar las evaluaciones. La iniciativa brindó una oportunidad para el aprendizaje entre iguales de los diferentes países y regiones, permitiendo a los participantes compartir experiencias, retos y enseñanzas para la gestión, realización y uso de evaluaciones descentralizadas. El taller contó con la asistencia de 34 participantes de diversas oficinas en los países que tenían previsto realizar una EPP o la evaluación de un proyecto de gran envergadura en 2025.

56. En el marco del taller interregional también se presentó el nuevo compendio de evaluación humanitaria del manual de evaluación mediante una sesión dedicada a la evaluación humanitaria en la que se debatió sobre las particularidades de este tipo de evaluación.

57. Las actividades de desarrollo de capacidades de la OEI se complementaron con una serie de eventos regionales de aprendizaje y seminarios web dirigidos por los asesores regionales de seguimiento y evaluación para presentar la política de evaluación de 2024, mejorar la capacidad de gestión de las EPP y aumentar el uso de las pruebas de las evaluaciones en la elaboración de los nuevos DPP. En total, más de 200 empleados se beneficiaron de estas oportunidades de aprendizaje en seis regiones.

vi. Mejora de la coherencia de las funciones de evaluación en el sistema de las Naciones Unidas

58. Como parte de su compromiso con la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la OEI siguió mejorando la coherencia entre las funciones de evaluación en todo el sistema de las Naciones Unidas, participando y colaborando activamente con otros organismos a través de evaluaciones conjuntas e interinstitucionales, así como con la red del UNEG, el Grupo Coordinador de las Evaluaciones Humanitarias Interinstitucionales y el grupo de evaluación de los copatrocinadores de ONUSIDA.

A. Evaluaciones conjuntas e interinstitucionales

59. Aunque la OEI es relativamente pequeña, se ha labrado una gran reputación dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a través de su compromiso con las evaluaciones conjuntas e interinstitucionales. En 2024, el UNFPA siguió superando el objetivo del pacto de financiación de colaborar en al menos una evaluación conjunta, ya que codirigió o participó en el grupo de dirección de siete ejercicios de evaluación conjuntos e interinstitucionales.

60. La OEI participó activamente en los grupos de dirección de la evaluación conjunta del Plan de Acción Mundial a favor de una Vida Sana y Bienestar para Todos, dirigida por la OMS, el examen de las evaluaciones y la valoración del Programa Conjunto de ONUSIDA y la evaluación humanitaria interinstitucional de la respuesta a la crisis humanitaria en Somalia.

61. Más allá de las evaluaciones, el UNFPA participó activamente en cuatro síntesis de evaluaciones conjuntas e interinstitucionales. La OEI siguió copresidiendo la síntesis sobre el pilar de la paz de la Coalición Mundial para la Síntesis de los ODS, que forma parte de una serie de cinco síntesis de evaluaciones en torno a los pilares de la Agenda 2030, aportando pruebas y enseñanzas para acelerar el avance hacia el logro de los Objetivos. En colaboración con la Oficina de Evaluación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la OEI codirigió la tercera metasíntesis interinstitucional de evaluaciones de las Naciones Unidas para apoyar la aplicación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud, centrándose en las prioridades 2 y 3 relativas a la educación y el empleo. Además, la OEI fue miembro del grupo de dirección de la síntesis del ODS 5 sobre igualdad de género dirigida por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y del encargado de la síntesis de las evaluaciones humanitarias interinstitucionales.

B. Oficina de evaluación para el conjunto del sistema de las Naciones Unidas

62. La OEI está firmemente comprometida a apoyar a los mecanismos de evaluación independientes a nivel del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Reconociendo la importancia estratégica de la SWEO, la OEI prorrogó la cesión de un especialista superior en evaluación de categoría P5 a dicha oficina para gestionar la evaluación de la Iniciativa Spotlight. Además, la OEI participó activamente en el grupo de dirección para el desarrollo de resúmenes de datos y la elaboración de mapas de lagunas en los datos con el fin de respaldar el proceso de la RCAP y la evaluación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad. La Oficina realizó también contribuciones sustanciales a la formulación de la política de evaluación de la SWEO.

C. Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y grupos de evaluación regionales

63. Un miembro del personal de la OEI siguió ocupando la vicepresidencia del UNEG, y otros dos coordinaron los grupos de trabajo sobre datos e IA, por un lado, y sobre evaluadores jóvenes y emergentes, por otro.

64. Como coorganizadora del grupo de trabajo del UNEG sobre datos e IA, la OEI colaboró con otras entidades de las Naciones Unidas para compartir experiencias, crear sinergias y desarrollar los principios éticos del UNEG para el uso de la IA en la evaluación. También participó en el grupo de trabajo sobre la síntesis de evaluaciones, en el que presentó su experiencia en el uso de la IA para fines de síntesis en una sesión de aprendizaje sobre IA y aprendizaje automático.

65. La OEI siguió coorganizando el grupo de trabajo del UNEG sobre evaluadores jóvenes y emergentes, que encargó un estudio para evaluar la implicación de evaluadores jóvenes en todas las organizaciones miembros del UNEG. El estudio identificó oportunidades, retos y buenas prácticas, y recomendó acciones para mejorar dicha participación. El grupo de trabajo también se asoció con el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) para poner en marcha el Programa de Jóvenes Evaluadores UNEG-VNU, en cuyo marco se crearon 12 puestos de voluntariado para jóvenes profesionales del seguimiento y la evaluación en nueve organizaciones miembros del UNEG.

66. Además, la OEI participó activamente en los grupos de trabajo del UNEG sobre el uso de la evaluación, la evaluación descentralizada y la profesionalización. También codirigió un seminario en línea sobre la elaboración conjunta de recomendaciones para mejorar el uso de las evaluaciones, en el que presentó el enfoque de creación conjunta esbozado en el nuevo manual de evaluación. La OEI también contribuyó a actualizar el mapa de funciones de evaluación descentralizada elaborado en 2020 en todos los organismos de las Naciones Unidas y a diseñar una herramienta de autoevaluación para valorar su grado de madurez. Además, la OEI apoyó la impartición con carácter experimental del curso para la obtención del Certificado de Evaluación del UNEG. Asimismo, la OEI siguió participando en los grupos de trabajo del UNEG sobre evaluación humanitaria, síntesis de evaluaciones e igualdad de género, discapacidad y derechos humanos.

67. A escala regional, el UNFPA copresidió el Grupo de Trabajo Interinstitucional Regional sobre el Seguimiento y la Evaluación en América Latina y el Caribe y participó activamente en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Evaluación en Asia y el Pacífico, prestando asistencia técnica a las evaluaciones del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) y apoyando el desarrollo de la capacidad de evaluación. En las regiones de África Oriental y Meridional y África Occidental y Central, el UNFPA se implicó activamente en la Red de las Naciones Unidas para el Fortalecimiento de los Sistemas de Evaluación. En Europa Oriental y Asia Central, el UNFPA contribuyó al establecimiento del grupo de evaluación regional.

D. Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres e integración de la discapacidad

68. Por sexto año consecutivo, el UNFPA “superó los requisitos” del indicador de desempeño de la evaluación referente a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, con una puntuación combinada de 10,0. Además, en todas las evaluaciones completadas en 2024 se analizó si se abordaban las necesidades de las personas con discapacidad y de qué manera.

E. Evaluaciones conjuntas y del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

69. El UNFPA apoyó activamente las evaluaciones del MCNUDS en 28 países prestando servicios de asistencia técnica, aseguramiento de la calidad o apoyo financiero. Por otra parte, se realizaron seis evaluaciones descentralizadas conjuntamente con otros organismos de las Naciones Unidas.

70. Además de participar en el MACNUDS y en las evaluaciones conjuntas, el UNFPA lideró y participó activamente en los grupos de seguimiento y evaluación de los equipos de las Naciones Unidas en 15 países.

F. Asociaciones de múltiples partes interesadas para el desarrollo de las capacidades nacionales de evaluación

71. En consonancia con las resoluciones 69/237 (fomento de la capacidad para la evaluación de las actividades de desarrollo en los países), 70/1 (aprobación de la Agenda 2030), 77/283 (refuerzo de los exámenes nacionales voluntarios mediante evaluaciones lideradas por los países) y 79/226 (revisión cuatrienal amplia de la política) de la Asamblea General, así como con la política de evaluación de 2024, el UNFPA prosiguió con sus esfuerzos dirigidos a fortalecer las capacidades nacionales de evaluación junto con las principales partes interesadas, incluidas las entidades de las Naciones Unidas.

72. La OEI siguió formando parte de diversas coaliciones de evaluación a nivel mundial, entre ellas: a) el Comité Ejecutivo de EvalPartners, que representa al sistema de las Naciones Unidas junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y ONUSIDA; b) el Grupo de Dirección de EvalGender+, que representa al sistema de las Naciones Unidas junto con ONU-Mujeres; c) el Comité de Aplicación de la Iniciativa de Evaluación Global, liderado por el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); y d) el comité organizador del Foro Mundial de Evaluación. Además, la OEI siguió colaborando y apoyando a las asociaciones regionales de evaluación para el desarrollo de la capacidad de evaluación a través de conferencias regionales.

73. La OEI continuó codirigiendo la campaña Eval4Action, incluida su iniciativa emblemática *Youth in Evaluation*, junto con la Red Global EvalYouth y el Foro Mundial de Representantes Parlamentarios sobre Evaluación. En Asia y el Pacífico, la oficina regional y la OEI siguieron apoyando a la Asociación de Evaluación de Asia y el Pacífico, EvalYouth Asia y el Foro de Representantes Parlamentarios de Asia y el Pacífico sobre Evaluación en la aplicación de la estrategia de evaluación regional. Este respaldo incluyó: a) la organización de una cumbre bianual sobre profesionalización de la evaluación; b) el apoyo a un consorcio de instituciones académicas en materia de capacitación en seguimiento y evaluación; c) la organización de la quinta escuela de invierno para evaluadores jóvenes y emergentes; y d) la organización de un diálogo regional sobre políticas y sistemas de evaluación nacionales.

Asociaciones de múltiples partes interesadas para mejorar la participación significativa de la juventud en las evaluaciones

74. Eval4Action mantuvo su compromiso con los 19 ganadores de los primeros premios Youth in Evaluation. Para ilustrar sus planteamientos e inspirar una acción más amplia, Eval4Action publicó una serie de blogs en los que aparecen las personas galardonadas y organizó debates en X (antes Twitter). Esta labor de sensibilización también está fomentando una mayor adopción de las normas establecidas en la iniciativa *Youth in Evaluation* y de presentación de informes sobre el cumplimiento de dichas normas por parte de las propias personas interesadas. En varias conferencias regionales y mundiales sobre evaluación se celebraron nueve mesas redondas en las que se destacó la participación significativa de los jóvenes en la evaluación.

75. En asociación con EvalYouth, el UNFPA impulsó el desarrollo de la capacidad de los jóvenes evaluadores mediante la capacitación y la participación en evaluaciones. Cinco jóvenes evaluadores asistieron en Kenya al taller interregional de desarrollo de capacidades de evaluación para personal de seguimiento y evaluación. Además, los jóvenes evaluadores realizaron aportaciones a los equipos de evaluación de 18 evaluaciones descentralizadas a nivel de programa completadas o en curso en 2024, entre ellas cuatro de las seis EPR.

76. La OEI también siguió apoyando las prioridades estratégicas de la Red Global EvalYouth, por ejemplo a través del desarrollo de las capacidades de los jóvenes evaluadores mediante capacitación, sesiones técnicas, talleres previos a las conferencias y tutorías, en particular sobre cómo ayudar a los jóvenes a desarrollar una carrera profesional en el ámbito de la evaluación.

Asociaciones de múltiples partes interesadas para aumentar la demanda y el uso de evaluaciones lideradas por los países por parte de las personas responsables de la formulación de políticas a escala nacional

77. En el marco de su alianza de larga data con el Foro Mundial de Representantes Parlamentarios sobre Evaluación, la OEI siguió apoyando su labor de divulgación entre los parlamentarios, reforzando la capacidad de cada uno de ellos, incluidos los foros parlamentarios regionales, para exigir y utilizar las evaluaciones en la toma de decisiones basada en pruebas. La OEI también apoyó a la Red de Parlamentarios Africanos para la Evaluación del Desarrollo en calidad de miembro de su Comité Ejecutivo, junto con el Banco Africano de Desarrollo. Además, la OEI se asoció con el mundo académico a través del Simposio Académico sobre Educación en Seguimiento y Evaluación para promover cursos académicos sobre evaluación con el fin de mejorar la capacidad de evaluación de los jóvenes profesionales y responsables de la formulación de políticas a escala nacional.

vii. El programa de trabajo de la Oficina de Evaluación Independiente en 2025

78. En 2025, la OEI continuará su labor en cuatro áreas de resultados clave.

A. Evaluaciones centralizadas

79. Como se detalla en su plan de evaluación plurianual presupuestado (2024-2027), la OEI gestionará 15 ejercicios de evaluación en 2025/2026.

B. Sistema de evaluación descentralizada

80. La OEI seguirá reforzando la función de evaluación descentralizada mediante la prestación de asistencia técnica a las oficinas regionales y en los países, el despliegue de las nuevas orientaciones para la elaboración de planes de evaluación con cálculo de costos y la aplicación del sistema de aseguramiento y valoración de la calidad de las evaluaciones revisado, prestando una atención particular a las evaluaciones a nivel de proyecto. En colaboración con los asesores regionales de seguimiento y evaluación, la OEI seguirá desarrollando la capacidad de evaluación descentralizada mediante talleres de capacitación y seminarios web. Para mejorar la evaluación humanitaria, la OEI prestará apoyo en materia de aseguramiento de la calidad a las evaluaciones descentralizadas de los principales proyectos humanitarios.

C. Mejora de la coherencia de las funciones de evaluación en el sistema de las Naciones Unidas

81. La OEI seguirá colaborando con el UNEG, la SWEQ, el Grupo Coordinador de las Evaluaciones Humanitarias Interinstitucionales y la Red de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el desempeño en la acción humanitaria.

D. Asociaciones de múltiples partes interesadas para el desarrollo de las capacidades nacionales de evaluación

82. La OEI seguirá abogando en favor de una evaluación influyente a través de Eval4Action y sus asociados, incluido el fomento de la participación de la juventud en la evaluación mediante la promoción de las normas establecidas en la iniciativa *Youth in Evaluation*. En 2025 codirigirá la Cumbre para el Futuro de la Evaluación, centrada en la juventud y la IA, para aportar una visión prospectiva a la evaluación.

E. Presupuesto para el plan de trabajo de 2025

83. El presupuesto total de la OEI para 2025 es de 4.874.855 dólares de los Estados Unidos; esto incluye 3.435.757 dólares asignados a puestos y 1.439.098 dólares para operaciones y costes operacionales conexos.